

ANEXO IV/2
Destinos especificados por orden de preferencia

Orden de preferencia	Núm. orden convocatoria	Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	Complemento específico	Localidad

(Fecha y firma)

En caso necesario deberán utilizarse cuantas hojas sean precisas.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

12555 *CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Aeropuertos.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 28 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Aeropuertos, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de 9 de abril de 1988, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes:

En la página 10772, punto 2, requisitos de los candidatos, donde dice: «Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Piloto Comercial.», debe decir: «Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Formación Profesional de Tercer Grado o equivalente y título no inferior al de Piloto Comercial.»

En la página 10775, anexo 1-2, valoración curso selectivo, donde dice: «El curso selectivo de formación que habrán de seguir los aspirantes tendrá una duración máxima de tres meses...», debe decir: «El curso selectivo de formación que habrán de seguir los aspirantes tendrá una duración mínima de dos meses...».

12556 *CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 28 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, publicada en el «Boletín Oficial del

Estado» núm. 87, de 11 de abril de 1988, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes:

En la página 10860, punto 2, requisitos de los candidatos, donde dice: «Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de tercer grado, o equivalente.», debe decir: «Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Ingeniero Técnico Aeronáutico.»

Anexo II, programa, temas generales, tema 4, figura: «Características de los distintos modelos. Enlace civil-Aeropuerto», debe figurar: «Características de los distintos modos. Enlace Ciudad-Aeropuerto».

Temas específicos de Navegación Aérea:

Tema 1, figura: «Control de aeródromos TUR», debe figurar: «Control de aeródromos TWR».

Tema 2, figura: «Sistemas no direccionales NDS», debe figurar: «Sistemas no direccionales NDB».

Temas específicos de Infraestructura del Transporte Aéreo, tema 11, figura: «Servicios de Aeropuertos: Dedución de los peligros debidos a las aves», debe figurar: «Servicios de Aeropuertos: Reducción de los peligros debidos a las aves».

12557 *CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 28 de marzo de 1988 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 12 de abril de 1988, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes:

Página 10995,

ANEXO II

Primer ejercicio (parte común)

Tema 8, donde dice: «... Influencias de la Constitución Española de 1987», debe decir: «... Influencias de la Constitución Española de 1978.»

Tema 13, donde dice: «... El estudio de los parlamentarios. ...»; debe decir: «... El Estatuto de los parlamentarios. ...».

Tema 18, donde dice: «... La Constitución Española de 1987: ...»; debe decir: «... La Constitución Española de 1978: ...».

Página 10996.

Tema 58, donde dice: «... Sindicatos, grupos profesionales y organizaciones confesionales. ...»; debe decir: «... Sindicatos, grupos profesionales y organizaciones empresariales. ...».

Tercer ejercicio

Grupo de materias jurídicas

Seguridad Social

Tema 2, donde dice: «Las medidas de la Seguridad Social. ...»; debe decir: «Las medidas de Seguridad Social. ...».

Tema 3, donde dice: «... Caracteres distintos. ...»; debe decir: «Caracteres distintivos. ...».

Tema 6, donde dice: «... Derechos propios y derechos privados en materia de Seguridad Social»; debe decir: «... Derechos propios y derechos derivados en materia de Seguridad Social.».

Tema 7, donde dice: «Generalidad sobre las prestaciones de la Seguridad Social: ...»; debe decir: «Generalidades sobre las prestaciones de la Seguridad Social: ...».

Página 10997.

Tema 11, donde dice: «... Los conflictos y prestaciones: Ideológicos de interés y técnicos. ...»; debe decir: «... Los conflictos y limitaciones: Ideológicos, de interés y técnicos. ...».

Derecho de la Seguridad Social

Tema 46, donde dice: «... Acción protectora. ...»; debe decir: «... Acción protectora. El Seguro Escolar.».

Página 10998.

Tema 57, donde dice: «... Redistribución entre sectores activos e inactivos de la población. ...»; debe decir: «... Redistribución entre sectores activos e inactivos de la población. ...».

Tema 59, donde dice: «... Clases social y enfermedad. El equipamiento sanitario de la Seguridad Social y recursos humanos. Instituciones abiertas a instituciones cerradas. ...»; debe decir: «... Clase social y enfermedad. El equipamiento sanitario de la Seguridad Social y recursos humanos. Instituciones abiertas e instituciones cerradas. ...».

Página 10999.

Grupo de materias económicas

Seguridad Social

Tema 1, donde dice: «... La Ley de Financiación y Perfeccionamiento de la Acción Protectora del Régimen de la Seguridad Social: ...»; debe decir: «... La Ley de Financiación y Perfeccionamiento de la Acción Protectora del Régimen General de la Seguridad Social: ...».

Tema 31, donde dice: «Régimen especial de trabajadores por cuenta propia y autónomos. ...»; debe decir: «Régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos. ...».

Página 11000.

Economía general

Tema 51, donde dice: «... La financiación de la Empresa: Referencia a los fondos amortización»; debe decir: «... La financiación de la Empresa: Referencia a los fondos de amortización».

Tema 53, donde dice: «... El trabajo Demanda y oferta. ...»; debe decir: «... El trabajo: Demanda y oferta. ...».

Tema 55, donde dice: «... El beneficiario de la Empresa. ...»; debe decir: «... El beneficio de la Empresa. ...».

Tema 62, donde dice: «... Su paración y objetivos. ...»; debe decir: «... Su aparición y objetivos. ...».

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

12558 RESOLUCION de 19 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos, y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en los Gobiernos Civiles y en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología.

Segundo.—1. Aprobar la lista de excluidos en las citadas pruebas, que figura como anexo único a esta Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

2. De conformidad con la base 4.2 de esta convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.—La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Cuarto.—1. Se convoca a todos los aspirantes de acceso libre, para la celebración del primer ejercicio, parte A), el día 7 de junio, a las dieciocho horas, y para la celebración del primer ejercicio, parte B), el día 8 de junio, a las nueve horas, ambas partes en el aula número 1, de

la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid.

2. Se convoca a todos los aspirantes de promoción interna para la celebración del primer ejercicio el día 6 de junio, en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, Camino de las Moreras, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, a las dieciséis horas.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Madrid, 19 de mayo de 1988.—El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Director general de la Función Pública, y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Motivos de la exclusión
<i>Acceso libre</i>		
Comas Moline, Miguel...	37.269.271	No tener la titulación requerida en la convocatoria.
Cortizo Rubio, Manuel...	50.043.442	No tener la titulación requerida en la convocatoria y no haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.
Manzano Cano, Juan....	50.040.211	No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.
Pardo Máinez, Juan José.	4.567.915	No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.
<i>Promoción interna</i>		
Corral Corral, Ana María Josefa.....	51.443.634	Solicitud fuera de plazo.